I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

REF.: SUBROGANCIA SEECRETARIO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL.

Curaco de Vélez, 09 de diciembre de 2020.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
3. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 02.01.20. que Designa Subrogancias Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales.
4. La Licencia Médica N° 4719184-K del Sr. Mauricio Sotomayor Barría.
5. La Licencia Médica N° 3046495188-1 de la Srta. Ximena Delgado Díaz
6. El Decreto Municipal N° 366 de fecha 09.12.20. que autoriza permiso Administrativo al Sr. Ronny Illanes Ojeda .

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VELEZ DIRECTOR CONTROL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.373.

1. DESíGNASE, a los siguientes funcionarios las subrogancias que se indican:

CARGO	FUNCIONARIO	GRADO	N° DE DÍAS	DESDE/HASTA
Secretaria Municipal (S)	Astrid Vivar Ampuero	12°	09	07.12.20. hasta 15.12.20.
Director de Obras (S)	Olga Vásquez Alarcón	10°	01	09.12.20.
Jefa Departamento Social (S)	Ana Vidal Ibarrola	12°	09	09.12.20.hasta 17.12.20.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CURACO DE VELEZ

ASTRID VIVAR AMPUERO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACO DE VELEZ

CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde Luis Curumilla Sotomayor"
Decreto Alcaldicio N° 668, 01.06.20.

CVM/AVA/ygl
Distribución

- CC Recursos Humanos.
- Archivo Alcaldía
- CC Oficina Transparencia.